

Constituida la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo estatal de Servicios de Prevención ajenos

Este miércoles 29 de enero de 2025, ha quedado constituida la Mesa de Negociación del IV Convenio Colectivo estatal de Servicios de Prevención, con la presencia de CCOO, UGT y ELA, y las Patronales CESP (ASPA y ANEPA) y ASPREN.

Como recordaréis, en base a lo que CCOO pactó en el III Convenio de Servicios de Prevención Ajenos, con fecha 1/1/ 2025 se ha aplicado un 0,5% adicional de incremento a la tabla salarial, como compromiso del convenio que vencía a 31/12/2024, marcando así la tabla final del III Convenio y **completando un incremento total acumulado 2019-2024 del 11,28% (no dejándose de revisar los salarios ni un solo año).**

Ahora, partiendo de esta base, desde CCOO afrontaremos la negociación del IV Convenio colectivo de los Servicios de Prevención, reivindicando incrementos salariales que nos permitan recuperar poder adquisitivo, además de medidas para limitar y regular las cargas de trabajo, clasificación y carrera profesional, tiempo de trabajo (jornada anual, vacaciones y conciliación), trabajo a distancia y otras materias, que iremos concretando y detallando.

Mientras negociamos, el convenio seguirá vigente en ultraactividad, garantizando nuestras condiciones laborales, gracias a la Sentencia ganada en su día por CCOO en el Tribunal Supremo.

La próxima reunión de la Mesa del Convenio se ha fijado para el 7 de marzo, fecha en la que se determinarán los porcentajes de representación, además de presentar las plataformas de negociación.

SI tienes alguna duda, consulta a tus delegadas y delegados de CCOO.

